

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de Mayo de 1999.-  
Visto lo solicitado a fs. 19/20,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 2405/98 y 2706/98, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referentes a la contratación del señor Carlos Anibal AGUERO y de la señora María Inés LUCHINI de DALLA LASTA, con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de ayudante y auxiliar, respectivamente, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N° 2.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION